Guayaquil, Abril 15 del 2015

INFORME DE COMISARIO

Señor
GERENTE GENERAL
DEUELCORP S.A.
Ciudad.-

En atribuciones dispuestas en la Ley de Compañías vigente, he procedido a la revisión de los Balances y Estados Financieros de DEUELCORP S.A. al 31 de Diciembre del 2014.

Los Estados Financieros presentados son de responsabilidad de la Administración de la empresa, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos balances. La revisión se efectuó de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y las estimaciones realizadas por la administración. La comparación de los estados financieros demuestra una base razonable.

En mis funciones de Comisario Principal, informo:

La Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los Estados Financieros concuerdan con los importes registrándose los Libros Contables los cuales han sido preparados de acuerdo a las con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas de DEUELCORP S.A. y la Superintendencia de Compañías, y no pudiendo ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,

Glenda Ulpo

CPA. Glenda Ulpo Carangui
C.I. 0914575469